

## 1. DATOS BÁSICOS

<b>Asignatura</b>	Psiquiatría Forense
<b>Titulación</b>	Grado en Criminología
<b>Escuela/ Facultad</b>	Ciencias Sociales y de la Comunicación
<b>Curso</b>	Tercero
<b>ECTS</b>	6
<b>Carácter</b>	Obligatorio
<b>Idioma/s</b>	Castellano
<b>Modalidad</b>	Presencial
<b>Semestre</b>	Quinto semestre
<b>Curso académico</b>	2024/2025
<b>Docente coordinador</b>	Brenda Sánchez

## 2. PRESENTACIÓN

Psiquiatría Forense es una materia obligatoria dentro del Grado de Criminología correspondiente al primer semestre del tercer curso, con un valor de seis créditos ECTS, al igual que es resto de las materias obligatorias de la titulación.

Los contenidos de la asignatura Psiquiatría forense están enfocados a enseñar al alumno la importante labor que el psiquiatra desarrolla en el ámbito forense. Para ello, la asignatura trata aspectos como la redacción del informe psiquiátrico forense, el diagnóstico de las enfermedades y trastornos mentales, así como las repercusiones que pueden tener estas valoraciones y diagnósticos a nivel legal para el paciente, su familia y la sociedad en su conjunto.

A través de las unidades de aprendizaje de las que se compone la asignatura, el alumno adquirirá una visión global de la figura del psiquiatra forense, de sus ámbitos y procedimientos de actuación, además de la importancia que tal figura ostenta en la administración de justicia.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### Competencias básicas:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

**Competencias transversales:**

- CT1. Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT4. Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT6. Flexibilidad: Que el estudiante sea capaz de adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas diversas. Supone valorar y entender posturas distintas adaptando su propio enfoque a medida que la situación lo requiera.
- CT7. Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT10. Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.

**Competencias específicas:**

- CE4. Capacidad para interpretar textos jurídicos.
- CE5. Capacidad para argumentar y convencer jurídicamente.

**Resultados de aprendizaje:**

- RA1. Habilidad para explorar a un presunto enfermo mental y sospechar con fundamento si lo es o no y en su caso el tipo de perturbación que le afecta.
- RA2. Capacidad para distinguir o presumir con fundamento la simulación, así como los síntomas reactivos a la situación del momento actual del explorado, coherentes a ella.
- RA3. Conocimiento de unas directrices seguras acerca de cómo comportarse ante un enfermo mental, de lo que se puede temer y esperar del mismo.
- RA4. Comprensión precisa de los informes y otros escritos psiquiátricos.
- RA5. Comprensión precisa de la adecuada relación entre una presunta alteración mental y las circunstancias de modificación de la responsabilidad penal de origen psicobiológico a que alude la legislación penal.
- RA6. Capacidad de redacción de un informe con observaciones y conclusiones, según el destinatario de estos y de acuerdo con las normas deontológicas fundamentales.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB2, CB3, CB4, CT1, CT4, CT6, CT7, CT10, CE4, CE5	<b>RA1:</b> Habilidad para explorar a un presunto enfermo mental y sospechar con fundamento si lo es o no y en su caso el tipo de perturbación que le afecta.
CB1, CB2, CB3, CB4, CT1, CT4, CT6, CT7, CT10, CE4, CE5	<b>RA2:</b> Capacidad para distinguir o presumir con fundamento la simulación, así como los síntomas reactivos a la situación del momento actual del explorado, coherentes a ella.

CB1, CB2, CB3, CB4, CT1, CT6, CT7, CT10, CE4, CE5	<b>RA3.</b> Conocimiento de unas directrices seguras acerca de cómo comportarse ante un enfermo mental, de lo que se puede temer y esperar del mismo
CB1, CB2, CB3, CB4, CT1, CT4, CT6, CT7, CT10, CE4, CE5	<b>RA4.</b> Comprensión precisa de los informes y otros escritos psiquiátricos.
CB1, CB2, CB3, CB4, CT1, CT4, CT6, CT7, CT10, CE4, CE5	<b>RA5.</b> Comprensión precisa de la adecuada relación entre una presunta alteración mental y las circunstancias de modificación de la responsabilidad penal de origen psicobiológico a que alude la legislación penal.
CB1, CB2, CB3, CB4, CT1, CT4, CT6, CT7, CT10, CE4, CE5	<b>RA6</b> Capacidad de redacción de un informe con observaciones y conclusiones, según el destinatario de estos y de acuerdo con las normas deontológicas fundamentales.

## 4. CONTENIDOS

La **importancia de la materia** dentro del plan de estudios es aportar conocimientos para la comprensión de las distintas patologías psiquiátricas y la identificación de sujetos con enfermedad mental, así como los distintos tipos de actividad delictiva que pueden desarrollar. Así mismo, introduce en los principales elementos en los que la Psiquiatría y la Criminología confluyen, y en los principales aspectos de la Psiquiatría, ya sea clínica o desde una visión más jurídica, para proporcionar los mejores conocimientos para conseguir desempeñar la profesión. La materia está organizada en cuatro **Unidades de Aprendizaje (U.A.) teóricas** las cuales, a su vez, están divididas en cuatro temas cada una, y una **Unidad de Aprendizaje práctica** que se desarrolla a través del Árbol de Decisiones.

- o Unidad 1. *Introducción a la Psiquiatría forense.*
  - o Tema 1. *Concepto e historia de la Psiquiatría forense.*
  - o Tema 2. *Diagnóstico en Psiquiatría.*
  - o Tema 3. *La prueba pericial psiquiátrica. Entrevista psiquiátrica.*
  - o Tema 4. *Exploración psicopatológica.*
- o Unidad 2. *Principales patologías psiquiátricas I.*
  - o Tema 1. *Trastornos mentales orgánicos.*
  - o Tema 2. *Trastornos psiquiátricos asociados al consumo de alcohol y de otras drogas.*
  - o Tema 3. *Trastornos psicóticos.*
  - o Tema 4. *Trastornos del estado de ánimo.*
- o Unidad 3. *Principales patologías psiquiátricas II. O*

- Tema 1. *Trastornos neuróticos.*
- Tema 2. *Trastornos de la personalidad y del comportamiento adulto.*
- Tema 3. *Trastornos de los hábitos y del control de impulsos.*
- Tema 4. *Retraso mental. Trastornos del desarrollo psicológico.*
- Unidad 4. *Principales informes en Psiquiatría forense.*
  - Tema 1. *Valoración del daño corporal.*
  - Tema 2. *Imputabilidad y su valoración médico-forense.*
  - Tema 3. *La capacidad de obrar y el proceso de incapacitación.*
  - Tema 4. *Internamiento psiquiátrico.*
- Unidad 5 . *Toma de decisiones en el ámbito psiquiátrico.*
  - Pacientes con enfermedad mental.

## **5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje Cooperativo. (Modalidad presencial y a distancia)
- Metodología de orientación interpretativa. (Modalidad presencial y a distancia)
- Experimentación e interpretación comprensiva. (Modalidad presencial y a distancia)
- Clase magistral. (Modalidad presencial)
- Clase magistral mediante videoconferencia ((Modalidad a distancia))
- Metodología interactiva (Modalidad a distancia)

## **6. ACTIVIDADES FORMATIVAS**

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

**Modalidad presencial:**

Actividad formativa	Número de horas
Lecciones magistrales	25
Análisis y resolución de supuestos prácticos	12,5
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	6,3
Exposiciones orales	12,5
Realización de informes y escritos	25
Sesiones de lectura, resumen y presentaciones basadas en lecturas específicas, artículos de prensa u otro material audiovisual	12,5
Estudio autónomo	25
Tutoría	25
Pruebas presenciales de conocimientos	6,2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

**Modalidad a distancia:**

Actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	25
Análisis y resolución de supuestos prácticos	12,5
Búsqueda de recursos y selección de fuentes de información	6,3
Exposiciones orales a través de webconference	12,5
Realización de informes y escritos	25
Sesiones de lectura, resumen y presentaciones basadas en lecturas específicas, artículos de prensa u otro material audiovisual	12,5
Estudio autónomo	25
Tutoría virtual	25
Pruebas presenciales de conocimientos	6,2
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

### Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Informes y escritos	20%
Carpeta de aprendizaje	20%
Exposiciones orales	10%
Prueba presencial de conocimientos	50%

### Modalidad a distancia:

Sistema de evaluación	Peso
Portafolio	10%
Carpeta de aprendizaje	20%
Exposiciones orales mediante webconference	10%
Prueba presencial de conocimientos	60%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Para superar la materia en convocatoria ordinaria la nota media ponderada de todas las actividades que figuran en la tabla de actividades evaluables debe ser igual o superior a cinco, y has de obtener en la prueba de conocimiento una calificación igual o superior a cinco.

En relación con las actividades aplicativas que conforman las metodologías activas, es obligada la realización y entrega para su corrección de un mínimo de 3 actividades para superar esta parte, siempre

y cuando además la nota media ponderada de esta parte sea igual o superior a 5.

### 7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Ésta se evaluará siguiendo las mismas directrices que en la convocatoria ordinaria.

El estudiante se presentará con los apartados no superados en la convocatoria ordinaria. Es decir, el alumno tendrá que acudir a la convocatoria extraordinaria cuando en la convocatoria ordinaria haya obtenido una calificación inferior a 5 en la prueba de conocimientos y/o en la parte de metodologías activas (Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas).

Cada área (prueba de conocimiento y metodologías activas) se aprueba con un 5 también en la convocatoria extraordinaria. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades. Si alguno de estos dos bloques no fuera superado, la asignatura se considera no superada (suspensa).

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
A1. Emisión de informe de imputabilidad de un homicida hipocondriaco	Semana 4-5
A2. Realización de trabajo de las cuestiones psiquiátrico-forenses de una persona con demencia	Semana 10-11
A3. Ejercicio práctico de un homicida descuartizador	Semana 15-16
A4. Exposición oral individual de tres casos donde hay que valorar imputabilidad, internamiento e incapacidad	Semana 17-23
A5. Prueba final de conocimientos	Semana 24

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada general de la materia para todas las Unidades de Aprendizaje:

- Alcázar-Córcoles, M.A.; Verdejo-García, A.; Bouso-Saiz, J.C. (2008). *“La neuropsicología forense ante el reto de la relación entre cognición y emoción en la psicopatía”*. Revista neurológica. No 47 (pp. 607-612).
- Allen Frances, A.; First, M.; Pincus, H. (2002). *DSM-IV-TR: Manual de diagnóstico diferencial*. Editorial Masson.
- Carrasco, J.J. y Maza, J. (2003). *Manual de Psiquiatría legal y forense*(3aEdición). Madrid: La Ley.
- Cabrera Forneiro, J. y Fuertes Rocañín, J.C. (1997). *Psiquiatría y derecho dos ciencias obligadas a entenderse. Manual de psiquiatría forense*. Madrid: Cauce.
- Drogin, E.; Dattilio,F.; Sadoff, R.; Gutheil, T. (2001). *Hand book of Forensic Assessment*. Editorial Wiley.
- Eguiluz. I. y Segarra, R. (2005). *Introducción a la psicopatología. Una visión actualiza* (3a Edición). Editorial Panamericana.
- Kaplan y Sadock, B. (2009). *Sinopsis de Psiquiatría*(10aEdición). Barcelona: Wolters Kluwer.
- Millon, T. y Everly, G. (1994). *La personalidad y sus trastornos*. Barcelona: Martínez Roca.
- MacNeill, A. y Hartlage, L. (2010). *Handbook of forensic neuropsychology* (2a Edición). Editorial Springer Publishing Company.
- Organización Mundial de la Salud (1999). *CIE-10: Trastornos mentales y de comportamiento de la décima revisión de la clasificación internacional de las enfermedades*.
- Roesch, R.; Zapf, P.; Hart, S. (2010). *Forensic psychology and law*. Editorial Wiley.
- Rogers, R. y Shuman, D. (2005). *Fundamentals of forensic practice. Mental health and criminal law*. Editorial Springer.
- Rosner, R. (2003). *Principles and practice of forensic psychiatry* (2aEdición). Editorial Hodder Arnold.
- Simon, R. y Gold, L. (2010). *Textbook of forensic psychiatry. The American psychiatric publishing* (2a Edición). Editorial Springer.
- Vallejo Ruiloba. J. (2011). *Introducción a la Psicopatología y a la Psiquiatría* (7a Edición). Editorial Elsevier Masson.

## **10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD**

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:



1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.